

## **INFORME DE GERENCIA**

**Riobamba, 21 de marzo del 2018**

**SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAMAJO CIA. LTDA.**

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio de 2017, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad comercial se ha desarrollado en un campo bastante competitivo de la importación y comercialización.

2.- El año 2017 fue un año de consolidación de resultados estables tras las metas trazadas en la celebración de la Asamblea General de Socios de 2016, no tanto solo en el frente económico como si en el administrativo y operativo. Esto ha sido así porque hemos logrado mantener un segmento de mercado donde la gestión de la compañía es valorada y apreciada, por la experiencia e importantes resultados que hemos facilitado a nuestros clientes.

3.- Durante el ejercicio del 2017 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.

4.- Por otro lado, en el periodo del 2017 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.

5.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2017 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente



-----  
Ing. José Ignacio Castro Chiriboga  
PRESIDENTE EJECUTIVO